PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA Res. 160

LEGISLADORES

Nº <u>250</u>

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO BLOQUE U.P.S. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE I TERÉS PROVINCIAL LA 4º "FIESTA DEL DEPORTE"		
	2.7.007.004	
Entró en la Sesión de:	2 / OCT. ZUJJ	A1.
		V N
Girado a la Comisión №:		

ROLL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la 4º "Fiesta del Deporte", organizada por la Revista del Deporte a cargo de Marcelo MIRANDA y José Manuel VILLARREAL, quienes desde el año 2008 vienen reconociendo el esfuerzo a los deportistas de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.





FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde este Bloque creemos importante declarar de interés provincial la 4º Fiesta del Deporte. Desde el 2008 este evento es organizado por representantes de la Revista del Deporte, a cargo de Marcelo MIRANDA y José Manuel VILLARREAL, quienes reconocen la labor y el esfuerzo de los deportistas de nuestra ciudad, agasajándolos y reconociendo a través de diplomas y premios.

Ricardo Alberto Wilder Legislador Provincial UNIÓN PUEBLO DEL SUR"





LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1: Declarar de Interés provincial la 4º "Fiesta del Deporte", organizado por la Revista del Deporte a cargo de Marcelo MIRANDA y José Manuel VILLARREAL, quienes desde 2008 vienen reconociendo el esfuerzo a los deportistas de nuestra ciudad.

Artículo 2: Registrese, comuníquese y archívese.

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
UNIÓN PUEBLO DEL SUR"